

## Programa Presupuestario "Coordinación Municipal" 2021

<i>Secretaría del Ayuntamiento.</i>	
<i>Nombre de la Unidad Responsable</i>	<i>Componente</i>
<i>Coordinación Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento</i>	<i>FIN.-Índice de Desempeño Municipal del IMCO</i>
<i>Oficina del Secretario del Ayuntamiento</i>	<i>1.-Compra de Bienes Muebles</i>

**Responsable de la integración**



---

**Gerardo Juárez García**  
Coordinador Técnico.

**Aprobación**



---

**Erick Santiago Romero Benítez**  
Secretario del Ayuntamiento

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



**Programa Presupuestario**  
*“Coordinación Municipal”*  
**2021**

**II.- Firmas de las Unidades Responsables del Gasto que integran el Programa Presupuestario.**



---

**Gerardo Juárez García**  
**Coordinador Técnico**



---

**Erick Santiago Romero Benítez**  
**Secretario del Ayuntamiento**

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

### III. Contenido

I.- Portada .....	1
II.- Firmas .....	2
III.- Contenido .....	3
IV.- Presentación .....	4
V.- Aspectos de la Política Económica y Social.....	5
VI.- Matriz de Indicadores para resultados.....	6
VII.- Resumen de Recursos financieros.....	8
VIII.- Resumen Financiero por Proyecto.....	9
IX.- Seguimiento y Evaluación .....	12
X.- Anexos.....	14
a) Ficha técnica de indicadores.....	14
b) Organigrama .....	18
c) Estructura Organizacional .....	19

## **IV.- Presentación**

La Secretaría del Ayuntamiento del Gobierno Municipal de Cuernavaca, ha elaborado el presente Programa Institucional 2021, en atención a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley Orgánica Municipal; ordenamientos que señalan a las áreas del Ayuntamiento, la obligatoriedad de formular el Programa Presupuestario como instrumento de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019 – 2021.

El Programa Presupuestario 2021, también da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, en lo relativo a que la programación, presupuesto y ejercicio del gasto público municipal tendrán como base las directrices, lineamientos y políticas del Plan y los programas de desarrollo.

El Programa Presupuestario se sustenta en el diagnóstico de la situación actual que enfrenta la Secretaría del Ayuntamiento, y a partir de los recursos de que dispone, contempla las acciones estratégicas que llevará a cabo durante el ejercicio 2021, así como la asignación presupuestal por proyecto, de cada una de las áreas administrativas que la conforman.

En atención a lo previsto por el Artículo 80 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para el desempeño de sus funciones, la Secretaría del Ayuntamiento, contará con las siguientes Unidades Administrativas:

- Subsecretaría de Gestión Política
- Subsecretaría de Gestión Gubernamental
- Coordinación Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento.

## **V.- Aspectos de la Política Económica y Social.**

Desde el primer día de gobierno el Ayuntamiento se plantea instrumentar una eficaz política de gasto público, que permita generar los ahorros requeridos y privilegiar estratégicamente la inversión hacia los sectores prioritarios y las demandas más sentidas de la población, elevando la eficiencia en la provisión de los servicios públicos municipales.

Aunado a lo anterior, es de gran importancia que consideren la problemática que enfrenta el Ayuntamiento por la falta de liquidez, derivado del complejo panorama económico, en la que se muestra un entorno adverso debido a la propagación del COVID-19 y a los efectos colaterales que las medidas aplicadas para contener su transmisión tienen sobre la economía.

En materia de desarrollo social, se pondrá en práctica una efectiva política redistributiva que garantice a todos los Cuernavacenses las mismas oportunidades. Lo anterior tendrá su base fundamental en un importante fortalecimiento de la seguridad pública y jurídica de las personas y de su patrimonio en Cuernavaca, ya que sin un Estado de Derecho sólido y confiable no será posible generar la certeza hacia las inversiones y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para lograr lo anterior, se impulsará una administración pública eficiente basada en una planeación integral a partir de la clara definición de objetivos y metas, así como la puesta en práctica de un sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión y de los resultados del gobierno municipal.

De gran importancia serán las acciones de coordinación con los Poderes del Gobierno Federal, del estado de Morelos y de otros municipios; así como la acciones de concertación e inducción con la sociedad civil y la iniciativa privada, para sumar recursos a fin de que el esfuerzo conjunto genere sinergias que permitan potenciar la atención de las necesidades mediante la articulación de funciones y actividades que brinden bienestar inmediato a la población, que promuevan e impulsen el desarrollo con enfoque integral, armónico y sustentable en el territorio del municipio.

## VI.- Matriz de Indicadores para resultados

<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Coordinación Municipal				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría del Ayuntamiento				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466		<b>Mujeres:</b> 196,855		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Total:</b> 366,321		<b>Total:</b> 366,321		
<b>Niños:</b> N/A		<b>Niñas:</b> N/A		<b>Total:</b> N/A
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 1.- Ciudad para Todos		<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento SA301.- Consenso Político y Social SA305.- Bienes Muebles -Coordinación Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento SA304.- Coordinación Técnica				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Desarrollo Social Gobierno y Normatividad				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1.- Gobierno	<b>Función:</b> 1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 1.3.2. Política Interior	<b>Actividad Institucional:</b> 033. Mejora de la gestión Pública	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.			<b>Visión:</b> La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifique al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado, dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad.	
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición	Índice de Desempeño Municipal del IMCO.	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección	La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado	

de cuentas y manejo de recurso transparente y eficiente				electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>	de Morelos no sufre reformas sustanciales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Índice de Información Presupuestal Municipal.	
<b>Nivel Propósito</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
El Desarrollo Social se da al realizar las acciones que mantienen la estabilidad del municipio		Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.		Registro de oficios recibidos, concentrado electrónico. Bitácoras que se encuentran en el equipo de cómputo asignado a la Secretaría del Ayuntamiento.	La ciudadanía acude a realizar peticiones. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas) * 100.	
<b>Nivel Componente No. 1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Bienes muebles adquiridos		Porcentaje de avance de compra de bienes muebles		Requisiciones de compra de bienes muebles	Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	60%	(Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados) * 100.	
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles		Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles		Base de datos en medio electrónico de la correspondencia recibida que se encuentra en la recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	La Calidad del bien no es la requerida. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Economía	Trimestral	100%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100	

**VII.- Resumen de Recursos financieros**

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
<i>Programa Presupuestario:</i>		Coordinación Municipal				<i>Tipo:</i>		<input checked="" type="checkbox"/> <i>Institucional</i>		<input type="checkbox"/> <i>De Inversión</i>	
<i>Dependencia/Organismo responsable:</i>		Secretaría del Ayuntamiento				<i>Monto (\$):</i>		5,033,001.17			
Programación Financiera 2021											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,252,736.40	341,398.50	342,498.50	341,398.50	342,498.50	341,398.50	365,096.06	341,398.50	342,498.50	29,286.41	30,386.41	962,406.41
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
<b>TOTAL</b>						<b>5,033,001.17</b>					
Recursos fiscal						5,033,001.17					
1000.- Servicios personales						4,628,414.27					
2000.- Materiales y suministros						77,000.00					
3000.- Servicios generales						327,586.90					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

**VIII.- Resumen financiero por Proyecto**

SA301 CONSENSO POLÍTICO Y SOCIAL											
Clave Presupuestal		04001			Tipo:		<input checked="" type="checkbox"/> Institucional		<input type="checkbox"/> De Inversión		
U.R.G:		001 Secretaría del Ayuntamiento				Monto (\$):		3,502,323.01			
Programación Financiera 2021											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
873,408.06	237,032.12	238,132.12	237,032.12	238,132.12	237,032.12	253,559.32	237,032.12	238,132.12	22,486.34	23,586.34	666,758.11
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
<b>TOTAL</b>						<b>3,502,323.01</b>					
Recursos fiscal						3,502,323.01					
1000.- Servicios personales						3,179,336.93					
2000.- Materiales y suministros						77,000.00					
3000.- Servicios generales						245,986.08					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

**SA304 COORDINACIÓN TÉCNICA**

<b>Clave Presupuestal</b>	04001	<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Institucional</b>	<input type="checkbox"/> <b>De Inversión</b>
<b>U.R.G:</b>	004 Coordinación Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento	<b>Monto (\$):</b>	1,530,678.16	

**Programación Financiera 2021**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
379,328.34	104,366.38	104,366.38	104,366.38	104,366.38	104,366.38	111,536.74	104,366.38	104,366.38	6,800.07	6,800.07	295,648.30

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad anual (pesos)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,530,678.16</b>
<b>Recursos fiscal</b>	<b>1,530,678.16</b>
1000.- Servicios personales	1,449,077.34
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	81,600.82
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
<b>Recurso Federal</b>	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
<b>Recurso Estatal</b>	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
<b>Ingresos Propios.</b>	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	

SA305 BIENES MUEBLES											
Clave Presupuestal		04001			Tipo:		<input checked="" type="checkbox"/> Institucional		<input type="checkbox"/> De Inversión		
U.R.G.:		Secretaría del Ayuntamiento			Monto (\$):		0.00				
Programación Financiera 2021											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
<b>TOTAL</b>						<b>0.00</b>					
Recursos fiscal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

## **IX.- Seguimiento y Evaluación**

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Municipio de Cuernavaca (SSEDEM), es la herramienta que permite la integración de los avances y la evaluación interna de los programas presupuestarios y programas institucionales alineados a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Desarrollo, asimismo es la herramienta que permite el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las Evaluaciones Externas.

Para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados, el SSEDEM toma como fuente de información los indicadores contruidos con base en la Metodología para Construcción de

Indicadores, emitida por la Tesorería Municipal en la etapa de elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

En la construcción de los indicadores, se consideraron los criterios exigidos por los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, además de contar con valores de parametrización que permiten una evaluación objetiva de los mismos.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

**X.- Anexos**

**a) Ficha Técnica del Indicador.**



Alineación				
Eje 1.- Ciudad para Todos	Política Gestión Política y Control del Comercio	Programa Sectorial No Aplica	Nivel del Objetivo Fin	Clave del Indicador

**Datos de Identificación del Programa Presupuestario**

Nombre del Programa Presupuestario Coordinación Municipal		
Dependencia Secretaría del Ayuntamiento		
Proyectos del Programa SA305	Nombre del Proyecto Coordinación Técnica	Unidad Responsable del Gasto Oficina del Secretario del Ayuntamiento

**Datos del Indicador**

Nombre del Indicador: Índice de Desempeño Municipal del IMCO		Definición: Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recurso transparente y eficiente	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: Índice de información Presupuestal Municipal		Unidad de medida: Índice de Desempeño	
Meta 2021 90%	Año línea base 2020	Valor línea base 90%	Frecuencia de medición: Anual

Medios de Verificación:  
Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados>

**Metas Calendarizadas**

Seguimiento	Meta Programada	Índice de información Presupuestal Municipal	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Índice de desempeño	Semaforización
			Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero										
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre	90.00%		80.00%	90.00%	70.00%	79.99%	70.00%	90.00%		
Anual	90.00%		80.00%	90.00%	70.00%	79.99%	70.00%	90.00%		

Semaforización (mensual, trimestral, semestral, anual)

Observaciones

ERICK SANTIAGO ROMERO BENITEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GERARDO JUÁREZ GARCÍA  
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**a) Ficha Técnica del Indicador.**

**Alineación**

Eje 1.-Ciudad para Todos	Política Consenso Político y Social	Programa Sectorial No Aplica	Nivel del Objetivo Propósito	Clave del Indicador
-----------------------------	----------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------

**Datos de Identificación del Programa Presupuestario**

Nombre del Programa Presupuestario  
Coordinación Municipal

Dependencia  
Secretaría del Ayuntamiento

Proyectos del Programa SA305	Nombre del Proyecto COORDINACIÓN TECNICA	Unidad Responsable del Gasto Oficina del Secretario del Ayuntamiento
---------------------------------	---------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

**Datos del Indicador**

Nombre del Indicador:  
Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.

Definición:  
El Desarrollo Social se da al realizar las acciones que mantienen la estabilidad del municipio

Dimensión:  
Eficacia

Tipo de Indicador:  
Estratégico

Sentido del Indicador:  
Ascendente

Método de cálculo:  
(Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas) \* 100.

Unidad de medida:  
Porcentaje

Meta 2021 100%	Año línea base 2020	Valor línea base 100%	Frecuencia de medición: mensual
-------------------	------------------------	--------------------------	------------------------------------

Medios de Verificación:  
R Registro de oficios recibidos, concentrado electrónico. Bitácoras que se encuentran en el equipo de cómputo asignado a la Secretaría del Ayuntamiento.

**Metas Calendarizadas**

Seguimiento	Meta Programada	Total de Peticiones Ciudadanas	Número de Acciones Realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Porcentaje de acciones realizadas	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Febrero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Marzo	8.34%			6.66%	8.34%	5.00%	6.65%	4.99%	8.35%		
Abril	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Mayo	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Junio	8.34%			6.66%	8.34%	5.00%	6.65%	4.99%	8.35%		
Julio	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Agosto	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Septiembre	8.34%			6.66%	8.34%	5.00%	6.65%	4.99%	8.35%		
Octubre	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Noviembre	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	4.99%	8.34%		
Diciembre	8.34%			6.66%	8.34%	5.00%	6.65%	4.99%	8.35%		
<b>Anual</b>	<b>100.00%</b>			<b>90.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>79.92%</b>	<b>89.99%</b>	<b>79.92%</b>	<b>100.00%</b>		

Semaforización (mensual, trimestral, semestral, anual)



Observaciones

ERICK SANTIAGO ROMERO BENITEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GERARDO JUÁREZ GARCÍA  
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



**a) Ficha Técnica del Indicador.**

**Alineación**

Eje 1.- Ciudad para Todos	Política Gestión Política y Control del Comercio	Programa Sectorial No Aplica	Nivel del Objetivo Componente	Clave del Indicador 1
------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------

**Datos de Identificación del Programa Presupuestario**

Nombre del Programa Presupuestario Coordinación Municipal		
Dependencia Secretaría del Ayuntamiento		
Proyectos del Programa SA305	Nombre del Proyecto COORDINACIÓN TÉCNICA	Unidad Responsable del Gasto Oficina del Secretario del Ayuntamiento

**Datos del Indicador**

Nombre del Indicador: Porcentaje de avance de compra de bienes muebles		Definición: Bienes muebles adquiridos	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: (Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados) * 100.		Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2021 60%	Año línea base 2020	Valor línea base 60%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación: Requisiciones de compra de bienes muebles
----------------------------------------------------------------------

**Metas Calendarizadas**

Seguimiento	Meta Programada	Bienes Muebles solicitados	Bienes muebles recibidos	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Porcentaje de Avance de compra	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trimestre	15.00%			10.00%	15.00%	6.00%	9.99%	6.00%	15.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trimestre	15.00%			10.00%	15.00%	6.00%	9.99%	6.00%	15.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trimestre	15.00%			10.00%	15.00%	6.00%	9.99%	6.00%	15.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trimestre	15.00%			10.00%	15.00%	6.00%	9.99%	6.00%	15.00%		
Anual	60.00%			40.00%	60.00%	24.00%	39.99%	24.00%	60.00%		

Semaforización (mensual, trimestral, semestral, anual)



Observaciones

ERICK SANTIAGO ROMERO BENITEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GERARDO JUÁREZ GARCÍA  
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**a) Ficha Técnica del Indicador.**

**Alineación**

Eje 1.- Ciudad para Todos	Política Gestión Política y Control del Comercio	Programa Sectorial No Aplica	Nivel del Objetivo Actividad	Clave del Indicador 1.1
------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------

**Datos de Identificación del Programa Presupuestario**

Nombre del Programa Presupuestario Coordinación Municipal		
Dependencia Secretaría del Ayuntamiento		
Proyectos del Programa SA305	Nombre del Proyecto COORDINACIÓN TÉCNICA	Unidad Responsable del Gasto Oficina del Secretario del Ayuntamiento

**Datos del Indicador**

Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles		Definición: Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles	
Dimensión: Economía	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: (Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100		Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2021 100%	Año línea base 2020	Valor línea base 100%	Frecuencia de medición: Trimestral

**Medios de Verificación:**

B Base de datos en medio electrónico de la correspondencia recibida que se encuentra en la recepción de la Secretaría del Ayuntamiento

**Metas Calendarizadas**

Seguimiento	Meta Programada	Total, de Recursos Presupuestados en el Capítulo 5000	Total, de Presupuesto devengado en el Capítulo 5000	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Porcentaje de Bienes Muebles	SemafORIZACIÓN
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trimestre	25.00%			22.00%	25.00%	19.00%	21.99%	19.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trimestre	25.00%			22.00%	25.00%	19.00%	21.99%	19.00%	25.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trimestre	25.00%			22.00%	25.00%	19.00%	21.99%	19.00%	25.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trimestre	25.00%			22.00%	25.00%	19.00%	21.99%	19.00%	25.00%		
Anual	100.00%			88.00%	100.00%	76.00%	84.00%	76.00%	100.00%		

SemafORIZACIÓN (mensual, trimestral, semestral, anual)

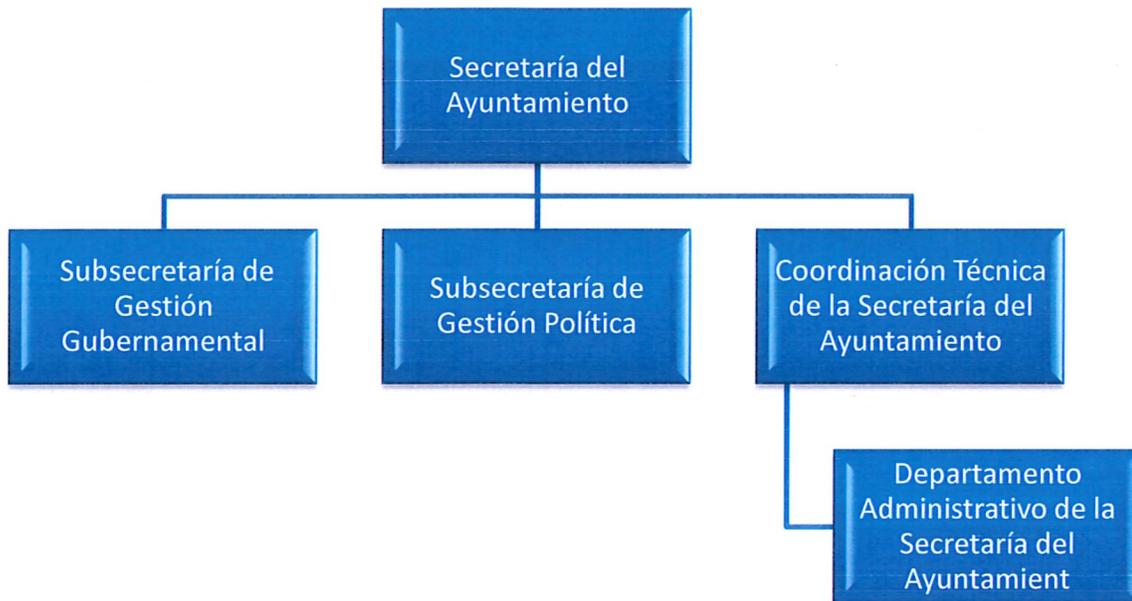


**Observaciones**

ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GERARDO JUÁREZ GARCÍA  
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## b) Organigrama



**c.- Estructura Organizacional.**



MUNICIPIO DE CUERNAVACA

ANÁLITICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	Nº PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
<b>4.SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>		<b>22</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento</b>		<b>15</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
II	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	5	-	-	5	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	3	-	-	3	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	1	-	-
<b>004. Coordinación Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	-	1	2	-

